

PODER ESPECIAL

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá, DC.

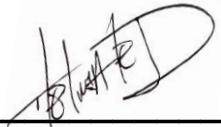
Referencia: PODER ESPECIAL
Poderdante: HELMI LORENA ALEJO LIMA
Apoderado: ALVARO LUNA PELAEZ

HELMÍ LORENA ALEJO LIMA ciudadana colombiana, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía no. 1.062.310.282, obrando en nombre propio, por medio del presente escrito, otorgo PODER para todas las actuaciones, registro, solicitudes, contestación a oposiciones, y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial al abogado ALVARO LUNA PELAEZ, identificado con la C.C. 1.130.606.468 de Cali y Tarjeta Profesional No. 197.845 del C.S. de la J.

Mi apoderado queda facultado para presentar solicitud de registro de marca, recursos, contestar oposiciones, acciones de cancelación, contestar demandas, recibir, transigir, renunciar, conciliar, asistir a audiencias de facilitación, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, desistir, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones y con lo demás que necesiten para cumplir con el presente mandato.

Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la siguiente dirección de correo electrónico a mi apoderado: alvaro.luna@ll-abogados.com.

De Ustedes con todo respeto,



HELMÍ LORENA ALEJO
LIMA CC. 1.062.310.282
Acepto,

ÁLVARO LUNA PELÁEZ
CC. 1.130.606.468
T.P. 197.845

